

Oportet por tanto fue denunciado 2 dicho q en esta abdat de  
 Sevilla ay a casar q se llaman monesterios de malas muger  
 tes q vsuau mal de sus cuerpos en pecado de luxuria 2  
 q tenya vna mayoral a mana de abbadesa 2 aqlla como ena  
 bierta mente 2 como mana de orden de luxuria al qlaia de  
 las mugeres malas q ally estauan pa vsar desta maldad  
 E adon q algunas vezes acaeca por qnto estas tales  
 malas mugers q asy estaua ayuntadas por mana de colegio  
 fagan sus luxurias 2 maldades mas encubieta mente q  
 las mundarias publicas q algunas mugers casadas 2 viu  
 das honestas 2 virgins q entravan en las tales casar 2 q  
 acaesia q fasia ende algunos errores lo ql es gran deser  
 uicio de dios 2 cosa de mal exeplo. Et por q la castidat en  
 my tpo no podria sufrir tal cosa Ordeno 2 mado q de adela  
 te non se fugan los tales ayuntamientos de mugers mas  
 qlas q no quisiese ser buenas 2 castas 2 q sieren vdeas  
 sus cuerpos q se pongan 2 este en la maneria publica  
 a do estan las otras mundarias publicas E las q contra  
 esto fizieren 2 en tales monesterios 2 casar de luxuria  
 estovieren q demas delas otras penas ordenadas q les  
 den Cada veynte acotes publicamente E ala que  
 estoviere por mayoral dellas q por la primera vegada  
 q eneste yesso fueze fallada qle den quin acotes pu  
 mete E por la segunda vegada q eneste yesso fueze fal  
 lada qle den acent acotes publicament E por la terte  
 ra vegada qle corte las narises 2 la echen dela abdat  
 pa sienp E los q alquilaren casar a sabiendas para  
 tales cosas como estas qlas pierdan 2 q por el mesmo

las malas  
 mugers /